

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número 5 ct
6 > 7'50 >
12 > 14'50 >

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 8 meses 12 ptas
FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal...

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

RIVA, cirujano dentista,

Coso, 39, principal. 355 ct 416

PROFESORA DE PARTOS

La señorita doña Leonor Candau, que ha obtenido este título en las facultades de Medicina de París y Zaragoza, ofrece los servicios de su profesión á las señoras de esta capital en la calle del Cuatro de Agosto, números 14 y 16, segundo izquierda. 608 4 d

Declaraciones

Se ocupa hoy la prensa, de un telegrama que publicó ayer *El Imparcial*, extractando una conferencia que el corresponsal del *Journal des Debats* dice haber tenido con el general Lopez Dominguez. Hé aquí el extracto de la conferencia: «El jefe de la izquierda piensa que Sagasta carece de prestigio para afrontar los debates en la próxima reunión de Cortes. El general cree muy probable una crisis total en un porvenir próximo, y que entónces sólo habrá dos soluciones: ó los conservadores, ó la izquierda. La primera solución sería—según Lopez Dominguez—prematura. Los conservadores podrían gobernar por espacio de un poco tiempo, pero no provocarían inevitablemente una revolución. Cree el general que los conservadores así lo comprenden, y que por esta razón atenuarán su oposición parlamentaria. La única solución posible, á juicio de Lopez Dominguez, para consolidar las instituciones, es un ministerio de la izquierda. El primer cuidado del general sería reorganizar el ejército con arreglo á un plan de conjunto fundado en los principios de la ciencia moderna. Mejoraría la situación de los soldados y particularmente la de los oficiales, facilitando los ascensos y suprimiendo privilegios. Cree que los proyectos militares que planteó cuando en 1882 fué ministro de la Guerra, fueron perfectamente recibidos y neutralizaron el poder de la asociación militar republicana, que posteriormente ha vuelto á adquirir algún desarrollo. Las medidas hasta ahora adoptadas por el general Castillo no sólo las considera deficientes, sino que cree que aumentarán los descontentos. En el caso de que fuera llamado al poder aplazaría las reformas democráticas hasta después de haber reorganizado el ejército. Sólo aceptaría el poder estando facultado para disolver las Cortes, publicando con anterioridad á las elecciones generales el programa de lo que se propusiera hacer, para que el país, enterado de sus propósitos, resolviese libremente. Cree, además, que manifestada claramente la opinión del país, S. M. la Reina Regente procedería constitucionalmente, depositando su confianza en un gobierno encargado de realizar las reformas. El general Lopez Dominguez añadió que para la realización de sus ideas, cuenta con el concurso del Sr. Romero Robledo y sus amigos.—M.»

Hasta ahora el general Lopez Dominguez no había hablado con tanta claridad.

Pero si nos inspira consideración, dice *La Epoca*, la formalidad del corresponsal, se nos hace duro creer que una persona discreta, como el general Lopez Dominguez, haya sentado afirmaciones tan pretenciosas y tan ofensivas.

Eso de decir que si fracasa el ministerio Sagasta, la regia prerrogativa no puede ejercerse sino en favor de la izquierda, nos parece tan atrevido é irrespetuoso, además de ser completamente inexacto, que hemos vacilado en hacernos cargo del particular sin tener la carta á la vista.

Para correr el albur de una disolución y de unas elecciones generales hechas en lucha con todos los partidos legales y con los ilegales, ¿qué garantías ofrecería la izquierda? ¿A dónde se inclinaria el cuerpo electoral, teniendo de un lado los antecedentes conservadores y escrupulosamente monárquicos del Sr. Romero Robledo en conjunción con la incolora actitud del Sr. Lopez Dominguez que renuncia á su programa político pasajeramente para exhumarlo y desenvolverlo cuando le parezca oportuno?

Pero después de oponer estas medidas reflexiones que nuestra buena fé nos inspira, y dando por supuestos que el general Lopez Dominguez haya dicho que el advenimiento de los conservadores provocaría una revolución, contestaremos que ésta sólo sería posible en el caso de que se realizara lo que el general Lopez Dominguez pretende.

Los conservadores tiene la mano firme para empuñar el poder, y cumplido el patriótico deber de demostrar que no tenían ambición ni querían monopolizar el mando, estarán siempre á disposición del Soberano, sin impacencias, sin exclusiones, sin jactancias, pero seguros de no provocar esos catástrofes de que se habla para hacer efecto, y que no sobrevienen sino cuando son débiles ó desmañadas las manos que empuñan las riendas del Estado.

La actitud de los hombres importantes del partido conservador, la actitud prudente, reservada y respetuosa de la prensa del mismo partido, está demostrando cuan ajenos vivimos á los estímulos ambiciosos; pero no por eso hemos de dejarnos atropellar de palabra por afirmaciones indiscretas y falsas por añadidura, pues lo que con el advenimiento del partido conservador, allá cuando le llegue su hora, habría de suceder, sería que todos los intereses permanentes se sintieran fortalecidos y dispues á luchar vigorosamente contra los enemigos que los asedian, ya en nombre de lo pasado, por conducto del carlismo, ya en nombre del desenfreno revolucionario.

El partido conservador no hace memorias, de esos que van á los periódicos extranjeros á producirse, y que no se pueden leer sin regocijado gesto, si es que las cosas serias pueden tomarse de ese modo; pero el partido conservador está dispuesto al cumplimiento de sus deberes, y los llenaría todos con la seguridad de tener el concurso de la opinion y del país.

La cripta de la catedral de Madrid

Ayer tarde á las tres se celebró en Madrid la ceremonia de bendecir por el señor obispo de esta diócesis la cripta de la nueva catedral, en que se ha de comenzar á celebrar misa mañana.

Dicha cripta, cuya techumbre es abovedada y de elevada altura, comprende todo el atrio de la fachada principal, entre los cimientos de ambas torres, que mira al arco de la Armeria; á esta iglesia mínima se baja por una ancha y cómoda escalera de madera de 51 escalones.

La parte que ha de ser iglesia consta de un espacio bastante ancho, en cuyo centro está el altar principal, cuyo retablo lo constituye un gran cuadro pintado por D. Isidoro Lozano, representando la Virgen de la Almudena, de idéntico tamaño que la imagen verdadera,

fielmente copiada. Dicho cuadro lleva un precioso marco tallado y dorado, de un pié de ancho.

A la derecha de este altar, y en el mismo lienzo de pared, hay una pequeña estatua de la Virgen de las Mercedes, y á la izquierda otra igual de Santa Cristina.

Debajo de aquella está colgado un lindo cuadro con una preciosa miniatura de la Virgen con el niño Dios en los brazos, la cual fué regalada por el malogrado don Alfonso XII á su primera esposa doña Mercedes, á cuya muerte fué cedido al difunto obispo de Madrid, que á su vez lo regaló á la junta de señoras de la Almudena, que lo han regalado á la nueva Catedral.

A la derecha del expresado altar hay un pequeño púlpito de madera.

En el espacio que hay paralelamente y detrás de éste, están: en el centro, la sacristía con su pequeña cajonería, lavamanos, etc.; á la derecha un altar con un Santo Cristo de talla, en el lienzo lateral de su derecha un buen cuadro del Arcángel San Rafael, y en su frente una efigie de San Joaquín, y á la izquierda de la sacristía otro altar con un gran cuadro, de mérito, pintado por Jordana, que representa la Anunciación de Nuestra Señora. Enfrente otra estatua de San Narciso, y más allá otra de San Ildefonso.

Todo el piso de la cripta está esterado de cor leñillo y hay allí un temple muy agradable, contra la creencia general de que estaria frio y húmedo dicho local.

Para mejor higiene hay ventiladores en los cristales altos que renuevan al aire incesantemente.

La primera misa que se ha dicho á las siete de la mañana, se aplicó en sufragio de Sus Majestades don Alfonso XII y doña Mercedes de Orleans, iniciadores de la edificación del grandioso templo; en el mismo día y en diferentes horas hasta las doce y diez minutos costean misas: la señora marquesa de Comillas y su señor esposo, dos; la de Cubas, la señorita doña Rosario Moreno, dos; el marqués de Hinojares, doña Vicenta Becerra, marqués de Urquijo, don Francisco de Cubas, señorita doña Consuelo de Cubas, don Luis Usis, marquesa de Bueno, marqueses de Mirabel, doña Maria de Cubas, doña Carmen Gutierrez, don Francisco de Ussis, doña A lela Ibarra, testamentaria de la marquesa de Revilla de la Cañada; don José Luis de Ussis, una señora anciana, una señora devota de la Santísima Virgen, don José I, Madariaga, marquesa de Larrios, y dos la de Miraflores.

El día 10, de siete á doce, la señorita doña Encarnación de Urquijo, señorita doña Cecilia de Urquijo, señorita doña Matilde de Urquijo, don Antonio Robles en sufragio de doña Jacoba Fernandez, D. Luis de Urquijo y los condes de Campo Alange.

El 11, á las mismas horas, la señorita marquesa de la Breña, una persona piadosa, doña Ramona Revilla de Diego, una persona piadosa, D. Mariano Nuez, condesa de Cerrajería y don Tomás Borge y Palomino.

Y el 12 la marquesa de Peña Fuente, D. Antonio Robles en sufragio de doña Jacoba Fernandez, doña Ramona Revilla de Diego, doña Adela Salmos de Suárez, la marquesa de Linares y doña Saturnina Canaleta de Girón.

Para las misas que han de celebrarse hasta el 17 inclusive continúan recibiendo limosnas.

S. M. LA REINA EN LA CRIPTA DE LA ALMUDENA

Desde las siete de la mañana de ayer visitaron la cripta del que será suntuoso templo de la Almudena, gran número de personas de todas las clases sociales.

A las nueve y media se cerraron las puertas, y desde esta hora hasta las once sólo se ha permitido la entrada á los invitados;

Poco antes de las diez empezaban á llegar al espacioso solar de la futura iglesia las señoras de la junta de la Almudena, algunos funcionarios de Palacio, el gobernador civil señor duque de Frias, el arquitecto señor marqués de Cubas y el teniente alcalde del distrito Sr. Plazaola.

A la hora señalada llegó S. M. la Reina Regente, á quien acompañaban la señora duquesa de Medina de las Torres y el mayordomo mayor de Palacio señor duque de Medina Sidonia.

La Reina vestía sencillo traje de merino cubierto por largo manto negro.

El gran número de curiosos que discurría por aquellos alrededores sin cuidarse de la copiosa lluvia que caía en el momento de llegar la Reina, pugnaba por saludar á la augusta señora.

S. M. seguida del Nuncio de Su Santidad, del obispo de la diócesis, del gobernador civil del teniente alcalde del distrito y del arquitecto que dirige las obras, se dirigió á la cripta, en cuya puerta aguardaban el clero de la parroquia con manga alzada y las señoras de la junta de damas de la Almudena.

Se arrodilló la Reina en un reclinatorio cubierto por rico paño de terciopelo negro, oró

breves instantes, y seguidamente comenzó la misa rezada con acompañamiento de órgano, dicha por el señor obispo de la diócesis de Madrid Alcalá y aplicada por el alma del malogrado Alfonso XII.

La pálida luz que penetraba por los cristales, las plegarias del órgano, el humo del incienso y las preces elevadas al cielo por el venerable pastor de la diócesis, ofrecían un cuadro de piedad y recogimiento á que prestaban mayor interés la interesante figura de la noble señora que dirige los destinos del país, y de cuyas mejillas se desprendían abundantes lágrimas.

A ambos lados de la Reina estaban el Nuncio de Su Santidad, la camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres, el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, y también han asistido á la misa, escuchada con mucho recogimiento, las duquesas de Ahumada, Valencia, Mandas, y del Infantado; condesas de Torrejon, Viamanuel, Villapaterna y Peña-Ramiro; marquesas de Nájera, Miraflores, Comillas, Valdeza, Martorell y Hoyos; señoras de Rodriguez Arias, de Busto, Cubas y otras de cuyos nombres no hacemos memoria.

En las entradas de la cripta había colocadas mesas de petitorio.

Terminada la misa, la Reina visitó las otras capillas y la sacristía.

Carta de Madrid

9 de Noviembre de 1886

Mojados los papeles fusionistas.—Hornada de gobernadores.—El señor Martos, ejerciendo de huésped.— Peregrinación.— Intentona que se dice descubierta.— Conferencia con Lopez Dominguez.— La única salvación!

La fuerte lluvia que está cayendo sobre Madrid desde que amaneció el día ha mojado los papeles á los fusionistas que se han pasado la tarde diciendo desafinos y metiendo los piés en los charcos.

Lo primero que ha sacado de sus casillas á los hombres de la fusión es lo ocurrido con la hornada de gobernadores que tenía preparada el ministro de la Gobernación.

Después de muchos desvelos habrá logrado el Sr. León y Castillo formar la lista incluyendo en ella á los que tenían más fuertes recomendaciones.

Pero D. Fernando no había contado con la huésped.

Esta vez ha ejercido de huésped el señor Martos que ayer tarde vió al ministro pidiéndole tres provincias para otros tantos amigos suyos que quieren mejorar y jados combinación!

Todo cayó á tierra sepultando entre las ruinas los nombramientos de tres fusionistas que se habían ya comprado el fagin seguros de que la suerte les reservaba el mando de una insula.

Y lo peor és, que ahora ninguno de los que figuraban en la lista de los agraciados se considera seguro, y todos han ido en peregrinación á la antigua casa de correos, siendo cosa de ver con que afan subían la escalera y atravesaban los pasillos sacudiendo los paraguas y arreglándose el lazo de la corbata para que el ministro se convenciera de que en punto á estética no tenía nada que pedir.

Mientras tanto, otros fusionistas que no aspiran al modesto cargo de gobernador, y que no se cuidan de parecer bien, corrian las calles con los pantalones doblados por abajo, para no llenarse de lodo, y sombrero hongo en sus privilegiadas cabezas, pregonando por todas partes la exquisita previsión del gobierno, que apenas creada la inspección de Seguridad tiene ya en su poder el hilo y aun el ovillo de una intentona revolucionaria.

Según esos discretos fusionistas la cosa no tiene importancia, y el país debe estar completamente tranquilo, sabiendo como sabe que es nada menos que León y Castillo el ministro que ahora vigila.

Por supuesto, que esas cosas las dicen los ministeriales de menor cuantía, porque los de más alto vuelo se callan á todo, imaginándose sin duda que resultan más importantes dándose aires de reservados. Con todas esas conversaciones se mez-

clan los comentarios sobre un telegrama que publica hoy *El Imparcial*, dando cuenta de una correspondencia de Madrid inserta en el *Journal des Debats*.

El corresponsal dice haber conferenciado con Lopez Dominguez y que éste le contó que no había más solución para el porvenir que un ministerio izquierdista.

Después sigue el general fantaseando á su antojo y concluye diciendo que cuenta con el concurso de Romero Robledo.

¿Con qué V. Sr. Lopez Dominguez es la única salvación?

¡Buena! ¡Pues que usted se alivie, y cuidado con las monomanías que suelen concluir mal!

¡Ah!... ¡Y muchos recuerdos á Romero!

M.

Sección oficial

Fomento.—Real decreto nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Teruel, á don Francisco Garzarán é Izquierdo y á don Vicente Torrat y Sebastian.

El *Boletín oficial* de la provincia inserta en el número de hoy una circular del gobierno de provincia, en la que participa el gobernador haber tomado posesión de su cargo con fecha 7 del actual.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Desórdenes en Bulgaria

Viena 8 (8'15 noche).—En diversas poblaciones búlgaras han estallado desórdenes, en las cuales se ha declarado el estado de sitio porque los gobernadores civiles han declarado á la Regencia que ellos no podían responder del orden en sus respectivas provincias.

En Filipópolis, Aidos y Gabrovo los insurrectos se hicieron dueños de la ciudad durante todo el día, saliendo después armados á recorrer los pueblos inmediatos con la esperanza de ser secundados en el movimiento, cosa que no lograron.

Dícese que la insurrección la han fomentado los agentes rusos.

El gobierno de la principalidad no existe allí más que de nombre. La mayoría de los ministros han presentado su dimisión.

La Cámara francesa

París 9 (3 tarde).—Es cosa segura que el centro parlamentario de la Cámara de diputados, está dispuesto á apoyar en la cuestión de presupuestos al ministro de Hacienda.

Reforma del Senado italiano

Roma 8 (6'25 tarde).—Tan pronto como se celebre la reapertura del Parlamento, el marqués Alfredo de Sostegno provocará numerosas reuniones de senadores, á fin de acordar una reforma completa del Senado, que ha perdido en absoluto toda su antigua autoridad; pues hoy no vive, políticamente hablando, más que para sancionar las decisiones de la Cámara de diputados, y no es ya, como debía ser, una asamblea deliberante.

La mayor parte de los senadores desean reformar el primer cuerpo colegislativo del país, en el sentido de que sus nombramientos los haga directamente el pueblo, los restantes desean que se haga por elección como Francia.

Se quiere también formar en el Senado un fuerte partido conservador, para contrarrestar á los diferentes partidos políticos del Parlamento.

Su principal objeto es el de hacer cesar la tirantez contra la Iglesia, y preparar un terreno de conciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

Estos proyectos darán seguramente muchísimo que hablar á los hombres políticos de Italia, y provocarán grandes discusiones en el Senado y en el Congreso de diputados.

Asuntos de Bulgaria.

Londres 9 (3'35 tarde).—La cuestión búlgara cada vez más complicada.

Ahora parece que toma nueva fase. Después del discurso del emperador de Austria, Inglaterra toma nuevos alientos y Rusia en cambio, pierde parte de su energía.

Creése que las potencias tendrán que entrar en negociaciones para designar un príncipe conforme con las pretensiones de los búlgaros, si quier esto disgusta al czar. A esto están dispuestas tanto Austria como Inglaterra.

Política francesa

París 9 (2 tarde).—Corren rumores de que las maquinaciones de los republicanos españoles vuelven á molestar á las autoridades de la frontera.

De algunos días á esta parte la casa del Sr. Ruiz Zorrilla no deja de ser visitada por muchos de los emigrados.

Esto tiene grandemente preocupada la atenaición de muchos hombres importantes.

Entre tanto Castelar continúa siendo objeto de las mayores muestras de simpatía.

La nueva Cámara de los Estados Unidos

Nueva York 9 (9'25 mañana).—La nueva Cámara de representantes se compondrá de 167 demócratas, 154 republicanos y 3 diputados del partido obrero.

Continúan los temblores de tierra en el Sudoeste.

Memorandum inglés

Londres 8 (9'10 noche via de Bilbao).—

A la nota leída por los representantes de las potencias y relativa á la evacuación del Egipto, va á suspender lord Idolesigh por un *memorandum* en el cual exponerá la cuestión egipcia en todas sus partes y reclamará el cumplimiento de los acuerdos tomados por sus predecesores de retirar el ejército de ocupación desde que la orden sea establecida en Egipto y en el Sudán pacificados.

Esta cuestión va tomando un giro contrario al que se esperaba y creése que producirá algún conflicto con Francia ó Rusia.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 9

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	64'75
Id. Fin mes.	64'80
Próximo.	00'00
Exterior.	65'80
Amortizable.	79'65
Cubas.	95'20
Banco de España.	375'00
Carpetas provisionales Cuba.	92'15

Barcelona

Interior.	65'05
Exterior.	66'15
PARÍS.	00'00
4p exterior español LONDRES.	00'00

Diputación provincial

Escasa en interés fué la sesión que ayer celebró la corporación provincial. Dió principio á las tres y media, bajo la presidencia del señor Castellón, y cuando se terminaba la lectura del acta de la sesión anterior, los ugières anunciaron la visita del señor gobernador de la provincia.

Ocupó el señor Montes la silla presidencial, prometiendo lo que todos prometen, que la administración será objeto preferente de sus trabajos, que hará que se paguen y realicen créditos, que visitará los establecimientos de Beneficencia, etcétera, etc.; en fin, muchas cosas que ya veremos si las cumple: un excelente programa si llega á realizarse.

Contestó el señor presidente, y el gobernador civil abandonó el salón de sesiones.

Se aprobaron algunos expedientes de la comisión revisora.

Leyóse un dictámen proponiendo el pago de una cuenta presentada por el señor gobernador de varios objetos, para su casa habitación. Impugnada por los señores Isabal y Martón pasó á la sección de Gobernación.

Aprobaronse otros dictámenes sin importancia, y se levantó la sesión, quedando constituida en secreta la corporación.

Ayuntamiento.

Imposible es reseñar con todos sus detalles la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento. Seguramente no habría espacio suficiente en las columnas de nuestro periódico, si hubiéramos de publicar integros los discursos pronunciados.

Y teniendo por otro lado en cuenta la probabilidad que existe en incurrir en algún error si se hace uso de lo que á la memoria se fia al tomar las notas, nos limitaremos á extraer ligeramente los apuntes que en la sesión tomamos, seguros que de este modo no incurriremos en error alguno. Ellos dicen lo bastante para poder apreciar lo que se dijo y quiso decirse.

Principió la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Varanda.

Enteróse la corporación de la renuncia que

los concejales Sres. Cantin, Almerge y Andrés hacen de sus cargos por haber sido proclamados diputados provinciales.

Pasó á la sección primera un oficio de la junta de festejos del centenario de Pignatelli, pidiendo al Ayuntamiento satisfaga la mitad de los gastos ocasionados con motivo del centenario.

Dada lectura de un escrito de la alcaldía proponiendo se dieran las gracias al diputado D. Tomás Castellano, por las gestiones practicadas en Madrid para la conversión de láminas intrasferibles en títulos al portador, el señor Sanchez Gastón propuso se hicieran extensivas aquellas gracias á los Sres. Gil Berges y Herrando que si bien no había practicado tantas gestiones como el Sr. Castellano, fué porque habián abandonado la corte, pero que como sabía la corporación habián sido también comisionados para aquel objeto. Así se acordó.

Seguidamente se dió lectura de una carta del Sr. Isabal, en la que participaba al señor alcalde su nombramiento de diputado provincial y se ofrece para que tanto en particular como en corporación dispongan de sus servicios.

El Ayuntamiento acordó darle las gracias por su galante ofrecimiento, no obstante que el alcalde dijo habérselas dado como presidente del Ayuntamiento y como particular.

La comisión de distribución de fondos, presentó la del mes de Octubre último.

Los ingresos, sino oímos mal, ascienden á unas 291.000 pesetas, y los gastos, presentados en una larga relación, á igual cantidad próximamente.

El Sr. Sanchez Gastón principió reconociendo lo agobiada que se vé la comisión de distribución de fondos y el grande trabajo que sobre la misma pesa todos los meses para hacer esta operación, pero que sin embargo hay acreedores del Ayuntamiento que permanecen en el más completo olvido, y cuyos débitos son tan sagrados como los de cualquiera otros á quienes se les tiene presente y se les consignó alguna cantidad en aquella distribución.

Me refiero, dijo, á los acreedores de la Deuda municipal. Van á pasarse cuatro meses, añadió, sin pagarse los intereses de la Deuda.

El año pasado, continuó, por circunstancias especiales era imposible pagarles, pero este año nó; no estamos en iguales circunstancias.

Manifestó el temor, que de no pagarse este semestre llegará el de Abril y tampoco se pagará, y como en su concepto el último es el de más ingreso en las arcas municipales, debe pagarse el semestre último por lo que pidió ante todo y sobre todo, se pague á los acreedores de la deuda, y si para esto es necesario dejar á todos los demás acreedores en suspenso de pago, que se dejen, aunque sus créditos sean muy sagrados. Pero cree que esto no es necesario en absoluto porque tiene el ayuntamiento pagará de uvas y puede negociar alguna parte con el Banco que seguramente los tomará como otras veces, puesto que es uno de los principales acreedores de la deuda, y se satisfarán así los intereses vencidos en el último semestre á los tenedores de la deuda.

Hizo presente que en el actual presupuesto se halla consignada cantidad suficiente para este pago, desconociendo las razones que haya para no cumplir lo aprobado.

¿Es posible continuar, decía, siendo demandados por los juzgados, gubernativamente y hasta ordenado por el gobernador el pago de estos intereses, y sin embargo nada se paga? ¿Qué se vá á decir del ayuntamiento?

El crédito, añadió, vale tanto como el dinero El señor Gállego: Más.

El señor Gimeno Vizarrá: Menos. El presidente agitó la campanilla.

Sin crédito, continuó el señor Sanchez, no se puede hacer ni proyectos, ni obras, ni contratar con nadie.

Sobre todo, dijo, si se paga á los demás acreedores en plaza, ¿por qué razón ha de dejarse de pagar á éstos cuyas deudas son tan respetables como las de aquellos.

Pidió por último se estudie la manera de realizar un convenio con los acreedores de la Deuda, por lo que respecta á los semestres atrasados, y que se pague sin dilación el último, y así se evitará, en su opinión, el que la prensa y el vecindario se queje con alguna razón de la situación en que se encuentra la gestión municipal.

El Sr. Gállego principió manifestando que poco tenía que añadir á lo expuesto por el Sr. Sanchez, pero que tenía que hacer presente que el Ayuntamiento no podía perder de vista que la Deuda municipal representa el crédito del mismo, así como el papel del Estado es el crédito de la nación.

Sobre todas las obligaciones del presupuesto, dijo, se impone ésta. Hay que prescindir de toda clase de mejoras y necesidades y vivir simplemente al día.

Aseguró que hay presupuesto bastante para cubrir esta necesidad.

Sin censurar la distribución de fondos presentada, manifestó no podía aceptar lo que se hacia no pagando una obligación tan sagrada é importante, teniendo valores en cartera.

El Sr. Varanda contestando á los Sres. Sanchez y Gállego dijo, que el Sr. Sanchez Gastón no había estudiado tanto como él el asunto y que es muy fácil decir que se pague.

Hizo presente que la deuda flotante del Ayuntamiento se elevaba á 1.200.000 pesetas; que los acreedores no han tenido consideración alguna á la corporación al llevarla á los tribunales y pedido por todos lados; que de la lista de distribución que se propone el pago, no es más que una pequeña cantidad de lo que se les adeuda; que los acreedores que en ella figuran tienen tanto ó más derecho que los tenedores de la Deuda municipal; que se debe á la Hacienda, á la Diputación, á la fábrica del gas, el agua y á todo el mundo.

Que la cuestión de negociar los pagarés de las uvas no es nueva para él, pero que antes de pagar ningún cupón venido quería nombrar una comisión que arreglara el asunto, y por último que no se puede con más de lo que hay.

También expuso la idea de que tenía un proyecto sobre este particular.

El Sr. Gállego se lamentó de que el presidente no contestara á la indicación que se había hecho sobre la forma de pago.

Es cierto, dijo el Sr. Gállego, que se debe á muchos, pero es el caso, señor presidente del Ayuntamiento, que se atiende á muchos ó á casi todos menos á los tenedores de la Deuda, por lo que había que tirar la cuerda para todos ó no tirarla para nadie, y propuso no fuera aprobada la distribución de fondos sin que se acordara el pago del cupón vencido.

El señor Sanchez rectificó manifestando su conformidad respecto de que en cuanto á los semestres atrasados se intente un arreglo con los acreedores, pero que en cuanto al último, como había cantidad consignada en el presupuesto para atender á aquella obligación, no era posible sin faltar á la ley dejar de pagarla.

Que no obstante la conducta de los acreedores, no está el Ayuntamiento en el caso de echarse en el surco, como vulgarmente se dice.

Insistió en que de la distribución de fondos que se estaba discutiendo, podía sacarse cantidad suficiente para pagar los intereses del último semestre, dejando á algunos acreedores para la de otro semestre, y que si todo parecía mucho podían agregarse 25 ó 30.000 pesetas y que el resto hasta las 70.000 próximamente á que ascienden los citados intereses del último semestre, se completan negociando algunos pagarés de uvas.

Rectificó el señor Varanda. El señor Gimeno Vizarrá principió manifestando que el ayuntamiento era víctima de un error, para cuya demostración puso el ejemplo de que si en aquella sesión se acordara que en 1900 se pagase una cantidad, el ayuntamiento de aquella fecha no venía obligado á pagarla, pues una cosa idéntica sucede con la deuda municipal cuya unificación fué un grave error que han venido pagando todos los ayuntamientos que se han sucedido y el que debe procurarse sea resuelto.

Para demostrar que el papel de la deuda no es crédito, hizo presente que en tiempos en que iban corrientes, el pago de los semestres, el tipo del papel se hallaba al 30 y 40 p. 100.

La unificación de la deuda, dijo, nació muerta y nunca ha tenido un precio regular, ni lo tendrá.

Fúndase para ello en que la gente de dinero solo lo adquiere para cobrar el 6 por 100 de intereses que no paga nadie, cuyo interes es demasiado crecido.

Continuando su descenso dijo que dada la situación en que se encuentra el municipio, no es posible decirles á los acreedores que se les vá á pagar, ni amortizar nada de la deuda, por que no se pudo. Que el ayuntamiento debe decir la verdad honradamente, que antes de la unificación de la Deuda nadie cobraba interes y que despues se han venido pagando intereses excesivos sobremanera.

Advirtió que no son los acreedores actuales los que prestaron al ayuntamiento cuando la unificación; los actuales son los que han cobrado.

De las 9.000 láminas que se emitieron cerca de 6.000 las tienen personas que no hicieron ningún contrato con el ayuntamiento, y dado este caso el municipio puede decir á los acreedores que no puede pagar, ni amortizar, si no se le dan ciertos plazos que necesita, y si no dieran los plazos que se necesitan, el ayuntamiento está en el caso de no cumplir los compromisos que no ha contraído.

Dijo que se llamara á los acreedores y se les diga, que dejen su actitud de solicitudes, citaciones al juzgado etc.

Laméntase de que no hubiera nadie ni el Estado, ni las cajas de ahorros, ni los bancos que pagaran intereses tan crecidos como el ayuntamiento.

Cuando el Estado, dijo, no paga más que el 3 por 100, ¿por qué el ayuntamiento ha de pagar el 6?

Que cuando se hizo la unificación, fué un error que salvó al ayuntamiento de entonces. Y termino pidiendo se nombre una comisión para que se diga á los acreedores si se quieren avenir, porque despues de todo, ni los acreedores ventilan intereses suyos, ni los concejales tampoco, dijo, intereses nuestros; aquellos porque no son los que contrataron con el ayuntamiento y nosotros porque no intervinimos en aquella unificación, y que no habiendo partida alguna en el presupuesto que devenga intereses y si solo esta, por eso cree que deben ser preferibles todos los demás.

El señor Marquet principió por manifestar que cada uno tenía su manera de mirar las cosas, y exclamó: ¿Dónde íbamos á parar si los ayuntamientos llevaran á la práctica las ideas manifestadas por el señor Gimeno Vizarrá, respecto á que se pase por encima de las deudas contraídas con anterioridad por otros ayuntamientos? Hay quien no hace caso del crédito, y el crédito, dijo, vale tanto como el dinero.

No hay más remedio que pagar la Deuda, porque si despues de haber pasado cuatro semestres sin pagar, se continúa sin hacer caso, ¿á dónde vamos? exclamó.

Propuso fuera desechada la distribución de fondos presentada, y que de ella se segregara para pagar la Deuda municipal del último vencimiento.

Los señores Sanchez Gastón y Gállego rectificaron al Sr. Gimeno, catificando de imperatinencias algunas de sus frases, y las contradicciones en que había incurrido en su discurso, insistiendo en lo que habían propuesto.

El Sr. Gimeno Vizarrá rectificó tambien y despues de manifestar que no es posible tener crédito, expuso que de pagar el cupón no se haría más que hacer callar por algunos días á los acreedores. por que recibían aquel pago parcial.

Dada por terminada la discusión se puso á votación la proposición del señor Sanchez apoyada por los señores Gállego y Marquet para que se pagara el cupón, ya con parte de la distribución forzosa, ya sea como sea, para lo cual debe volver á la comisión la distribución que se está discutiendo.

Votaron en favor de que se pague el cupón los señores Sanchez, Berges, Gállego, Alfonso, Palomar, Lahoz, Marquet, Bielsa, Allustante, y Narbona, y en contra los señores Tolosa

Arroyo, C. Muñoz, F. El alcalde y no volv. sesión.

Seguida sección s. tablecimiento á la se conced. á todos lo. á los que.

A propo. el alcalde vea con l. forma de. Y des. mociones.

Blan. co para l.

La fa. nos con. eminenc. tuvo lu. Dem. riqueza. tributa. dadera. regalos. ramos. escena. por el. lidades. Tam. honore. Al fi. suscri. ia que. la com. por lo. promi. den al. que ve.

* * * Audie. de pr. Gerar.

* * * lector. mos r. tado o. lentes. treinta. todas.

* * * ca La. atenc. searu. da se. qued. su er. tan h. rosía. tiene. de lo.

Nu. Carol. * * * tes p. tema. celes. mue. de m. 5.50.

Láza. El. pres. el pu. que. Dici. El. mer. del. agr. Sr.

* * * ce. oca. alg. cue. har. cial. de.

* * * pre. hoy. me. teu. qu. pr.

* * * al. ab.

Arroyo, Gimeno Vizarra, Cazcarro, Perez, Muñoz, Franco, y el alcalde.

El alcalde abandonó el sillón presidencial, y no volvió a aparecer en todo el resto de la sesión.

Seguidamente se desechó un dictamen de la sección segunda, en el que se proponía el establecimiento de contadores para el agua destinada a usos industriales, y se acordó en otro se concediera el agua para usos particulares a todos los vecinos que la tengan solicitada y a los que en adelante la soliciten.

A propuesta del Sr. Sanchez se acordó que el alcalde designe una comisión para que vea con los acreedores de la Deuda la mejor forma de arreglar el pago de los atrasos.

Y después de anunciar algunos ruegos y mociones, se levantó la sesión a las siete.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Blanco Venus, producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

1005 ca 816

Crónica del día

La falta de espacio nos impide ocuparnos como se merece del beneficio de la eminente actriz María Tubau que anoche tuvo lugar en el teatro Principal.

Demi-monde, fué interpretado con una riqueza de detalles admirable. La ovación tributada a la señora de Palencia fué verdaderamente extraordinaria: infinidad de regalos de rico valor, coronas de laurel, ramos de flores, innumerables llamadas a escena, fueron los obsequios tributados por el público que llenaba todas las localidades del teatro.

También el señor Amato mereció los honores del proscenio.

Al final, le fué presentada una solicitud suscrita por varios de los abonados, y en la que se pedía a la Empresa, continuase la compañía que dirige el señor Palencia, por lo que resta de temporada, pero compromisos contraídos anteriormente impiden al celoso empresario, señor Sisamon, que vean realizados sus deseos.

Ante la Sala de gobierno de esta Audiencia ha jurado hoy el cargo de juez de primera instancia de Tamarite, don Gerardo Olivares Garcia.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del anuncio que insertamos referente al guano del Perú acreditado entre los agricultores por los excelentes efectos que ha producido en los treinta años que hace se emplea en casi todas las poblaciones de España.

En la bonita tienda de ropa blanca *La elegancia aragonesa* ha llamado la atención un elegantísimo y lindo *trousseau*, destinado a una bella y distinguida señorita de esta población, que puede quedar satisfecha de la brillantez con que su encargo ha sido cumplido, pues es de tan buen gusto, que a juicio de las numerosas personas que lo han visitado, no tiene que envidiar nada a los que salen de los mejores talleres de París y Madrid.

Nuestra enhorabuena a la señora doña Carolina Clarac.

Se han puesto a la venta los billetes para la rifa de un precioso piano, sistema *Tornaroz*, con máquina repetidora celeste *Rubinstein*, teclado de marfil y el muelle de madera de ébano, con adornos de metal blanco, habiendo sido tasado en 5.500 pesetas por los peritos D. Ramón Lázaro y D. Mariano Arilla.

El piano se adjudicará a la persona que presente el billete igual al agraciado con el premio mayor en el sorteo de la lotería que ha de celebrarse en Madrid el 23 de Diciembre próximo.

El precio de cada billete con ocho números se venden a una peseta, y el dueño del piano D. Pío Perales advierte que el agraciado lo recogerá en el almacén del Sr. Romero, Preciados 1, Madrid.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la comisión provincial se ha ocupado en el despacho y resolución de algunos expedientes de quintas y varias cuentas municipales.

Los pueblos de Cadrete y Cuarte han solicitado de la Diputación provincial, su agregación al término municipal de Zaragoza.

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Varanda, ha visitado hoy al gobernador civil de esta provincia.

Ayer para resguardarse de los primeros frios que son los que más se sienten, un sujeto tomó a otro el tapabocas que con el mismo objeto se había comprado.

Los agentes de la autoridad detuvieron al *irregularizador* de aquella prenda de abrigo y lo encerraron en el depósito,

donde a estas horas se hallará bien calentito.

Tan caliente, como fresco se quedaría el otro, al echar de menos el tapabocas.

Se siguen contando muchas cosas.

Dícese que después de otro telegrama apremiante, el Sr. Castelar, ha dicho que no vaya a París la comisión del Consejo del ferrocarril de Canfranc.

Pero como esta tarde se reúne con el carácter de urgente, lo que fuere sonará.

Ayer tarde a las tres falleció la bella y virtuosa señorita doña Clara Vallier y Poule, hija de nuestro querido amigo D. José, tan conocido en esta capital, a quien así como a su apreciable familia acompañamos en el profundo dolor que la embarga con tan irreparable pérdida.

El Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana se ha reunido esta mañana en el templo del Pilar, con el objeto de proceder al nombramiento del que ha de desempeñar la canongía lectoral vacante en la catedral de La Seo.

Como no ha podido asistir el Eminentísimo señor Cardenal, en una cajita ha enviado los cinco votos a que tiene derecho.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, ha resultado agraciado con aquella prebenda D. Juan de la Cruz Aranz, magistral de Lérida.

Según es costumbre en estos casos, los opositores esperaban en sus casas respectivas el fallo del tribunal.

Al que resultare elegido, había de irlo a buscar el secretario del Cabildo.

Siguiendo pues esta costumbre, el señor secretario ha ido a buscar al señor de la Cruz en un carruaje, y lo ha presentado inmediatamente al Cabildo.

Después han salido todos del Pilar para ir en carruaje, y vistiendo las togas, a La Seo con el objeto de darle posesión de su nuevo cargo a D. Juan de la Cruz Aranz en el altar mayor.

Luego han pasado al coro, le han designado el sillón que debe ocupar; el señor de la Cruz se ha sentado en él, y se ha dado el acto por terminado.

Un notario ha levantado la correspondiente acta de la toma de posesión.

Los dos señores canónigos que ocupan los sillones contiguos al que desde esta tarde puede ya ocupar el agraciado, le han acompañado hasta su casa en un carruaje.

Esta tarde debe visitar al Eminentísimo señor Cardenal Benavides.

Gran número de personas ha presenciado aquel acto y felicitado al señor de la Cruz por su nombramiento.

En la mañana de hoy han recibido la bendición nupcial la bella señorita doña Amalia Lacasa, y el conocido comerciante de esta ciudad D. Nicolás Foch, siendo padrinos de la ceremonia D. Miguel Cascante y doña Felisa Foch, hermana del desposado, y sirviéndose a continuación un esquisito *lunch* con el esmero acostumbrado en la casa Fortis.

Los recién casados a quienes deseamos felicidades sin fin, han salido para Barcelona.

Los señores diputados provinciales guardan absoluta reserva sobre el asunto que ayer trataron en sesión secreta.

Sábese solo que quedó pendiente de resolución hasta la sesión de mañana.

Fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero, los cadáveres de seis párvulos y dos adultos.

Lassalas de esta Audiencia se ocuparán mañana de los asuntos siguientes: Civil, juzgado de San Pablo, A. M. con C. E. tercera de dominio, abogado señor Canales.

Criminal, juzgado del Pilar, juicio oral contra R. R. por injurias, abogados señores Giraut y Villahermosa.

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra M. S. y once más por juegos prohibidos, abogados señores Sala y Hernando.

Juzgado de Caspe, juicio oral contra M. R. por lesiones, abogado señor Gorritz.

En Novillas no ocurrió durante el día 8, ninguna invasión ni defunción de *difteria*.

En las intendencias militares de Cataluña, Granada, Valencia y Aragón, tendrá lugar el día 7 de Diciembre una subasta simultánea con objeto de adquirir 42.000 metros de loneta, que se destinarán a jergones para el ejército.

El diario oficial de la provincia publicará en breve el pliego de condiciones.

Esta tarde se reúne el Consejo del ferrocarril de Canfranc.

El señor don Basilio Paraiso, propietario de la fábrica de espejos «La Veneciana», nos ha invitado a ver unos objetos que destina a esta Exposición, y después a la que se celebrará en Tolosa el año próximo.

Un espejo y una consola de la época del Renacimiento, constituyen uno de ellos. Es de madera, con una combinación de oro verde, oro pálido y oro sultido claro, que permite apreciar unas hojas de granado y parra con el fruto de esas plantas, destacando el platino en el coronamiento del espejo y en los hierros de la mesa.

Es verdaderamente admirable el contraste, y sobre todo la riqueza de detalles que existe en el espejo relativamente pequeño.

Otro espejo existe, al estilo de Luis XV decorado con pasta piedra. La línea es de medio punto, viselada con entrecalles de cristal grabadas no al ácido sino por el buril.

Los objetos creemos que han de llamar la atención, y merecerán ser premiados, añadiendo así un nuevo lauro a los muchos que ya tiene alcanzados el Sr. Paraiso, a quien de todas veras felicitamos.

El doctor Porras, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas, las construye sistema norte-americano, sin necesidad de poner ganchos ni resortes. El doctor Porras vive en la fonda de Universo.

Curiosidades

EL TRATAMIENTO DE LA RABIA

El ilustre sábio Mr. Pasteur ha dirigido una importantísima comunicación a la academia de Ciencias de París.

Recuerda en ella que con la misma fecha el año anterior puso por primera vez en conocimiento de los sábios individuos de la academia sus tentativas de vacunación rábica, a consecuencia de los experimentos hechos en la persona del niño alsaciano José Meister.

Pues bien; en un año, el número de enfermos que han seguido sus tratamientos preservativos, se eleva a 2.490, cifra que se descompone por nacionalidades, del siguiente modo: Inglaterra 89; Austria 52; Alemania 9; Bélgica 57; España 107; Grecia 10; Holanda 14; Italia 165; Portugal 25; Rusia 191; Indias inglesas 2; Rumania 23; Turquía 7; Estados Unidos 18; Brasil 3; Suiza 2; Francia y Argel 1.726.

Entre los 1.726 franceses y argelinos, sólo ha resultado el tratamiento ineficaz en 10 casos, siendo seis de ellos niños mordidos en la cara, que es donde resultan más peligrosas las heridas.

No cuenta Mr. Pasteur a la niña Luisa Pelletier y al joven Moerman, que acudieron a su laboratorio treinta y seis y cuarenta y tres días respectivamente después de haber sido mordidos, lapso de tiempo suficiente para que el virus rábico produzca todos sus terribles efectos.

En Francia, donde casi todas las personas mordidas han ido al laboratorio de Mr. Pasteur, la mortalidad por la rabia ha disminuido mucho. La cifra media de defunciones era en París 12 por año; en el 1885 al-86 no ha habido más que tres, y dos de las personas muertas de tan espantosa enfermedad, no se habían sometido al tratamiento. Este, a consecuencia de algunos fracasos, principalmente el de los tres rusos que murieron, a pesar de las inoculaciones, se ha modificado bastante, en el sentido de atacar la enfermedad con más energía, trabajando los virus menos atenuados, y repitiendo las inyecciones en menor espacio de tiempo.

Así se han salvado a muchos niños mordidos en la cara. Mr. Pasteur termina su comunicación dando cuenta de algunas experiencias practicadas en animales como los siguientes:

Comunicada la rabia a unos perros por trepanación é inoculación intra-craniana, se la preserva sin embargo de la enfermedad, sometiéndoles a una serie de inoculaciones. La Academia de Ciencias ha acogido muy favorablemente dicha comunicación, y su lectura fué muy aplaudida por el numeroso público que asistió a la sesión.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHÉ-LAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Después de cerrada nuestra edición de ayer recibimos el telegrama siguiente:

Madrid 9 12:30 tarde

El Consejo que anoche celebraron los ministros de la Corona terminó a las nueve. Tratáronse en él, los proyectos que el Sr. Castillo ministro de la Guerra llevara a las Cortes, la cuestión Trasatlántica sobre la conversión de la deuda de Cuba y sobre las noticias de orden público.

El general Merelo ha renunciado la gran cruz del mérito militar que se le ha concedido, así como también renuncia a todas las preeminencias y beneficios que pueden en lo sucesivo corresponderle, mientras permanezca en el cuadro del estado mayor del ejército.

Coméntase muchísimo los términos en que ha hecho su renunciación.

P.

También recibimos otro acerca de la conferencia celebrada con el general Lopez Dominguez, de que en nuestro artículo editorial nos ocupamos.

Madrid 9 11:45 noche

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para el 15 de Enero próximo se verifique un concurso en la Academia de sargentos para el ingreso en la misma de 210 plazas, y que asistan contingentes de las armas generales, de la escuela práctica del cuerpo de ingenieros.

M.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido hoy ningún telegrama de nuestro corresponsal P.

Asociación de cosecheros de aceituna

Esta sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo 14 de Noviembre, a las diez y media de la mañana, en el local del molino calle de Manuela Sancho, número 40, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.—El administrador, Leandro Gomez.

610 110 1-d

Instituto aragonés de vacunación

San Miguel, 12, duplicado.

Los días 11 y 12, se vacuna directamente de la ternera, de diez a doce de la mañana.

A LOS AGRICULTORES

GUANO DEL PERÚ

El tan acreditado abono, por su constante uso durante 30 años en toda Europa, empieza a conocerse por las provincias del Norte de la Península, con tan buen éxito, que todos los agricultores que hicieron sus ensayos con delicadeza hace algunos meses en plantaciones y sembríos, repiten sus pedidos en gran escala. Este abono natural es ya conocido desde muchos años en Valencia, Barcelona y demás provincias del Mediterráneo que consumen por miles de toneladas dando pingües ganancias al cosechero.

A esto solo nos resta añadir que nuestro Guano, siendo el legítimo de la *Compañía Peruana* y conteniendo según análisis de los químicos de la Sociedad 5 1/2 por 100 de azoe y 17 por 100 de ácido fosfórico, se garantiza a la agricultura de su excelente calidad, siempre que se tome del depósito de los señores Murillas y compañía en Bilbao.

Se irán estableciendo depósitos por esta casa en los puntos de mayor consumo.

Entre tanto para los pedidos y modo de usarlo dirigirse a los Sres. Murillas y Compañía en Bilbao.

627 31-250 4-d 9-13-17-20

Ferrocarril a Francia por Canfranc

Dirección

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer los intereses del séptimo semestre vencido el 1.º de Octubre último.

En su consecuencia, esta Dirección hace presente a los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la Sociedad a percibir el importe de dichos intereses, desde el día 8 al 15 de los corrientes y horas de diez de la mañana a las dos de la tarde, en cuyo acto deberán presentar sus respectivos resguardos.—Zaragoza 5 de Noviembre de 1886.—E Director Gerente, Francisco Sacristán.

632 2d.

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

San Andres, Avelino Pbro. Protector contra las muertes repentinas y accidentes apopléticos.

Santo de mañana

Santos Martin ob. y Menas mr.

SOL. -Sale a las 6 h. 3 m. -Pónese a las 4 h. 49 m.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En San Cayetano, de nueve a cinco.

Corte de María

Se hace la visita a Nuestra Señora de Lourdes, en las Descalzas de San José, (Arrabal).

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias a las cinco y tres cuartos.

Misa de infantes

En la santa Capilla, a las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

Espectáculos

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media a once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

Gran Museo Universal Artístico, histórico y óleo-óptico, único en su clase y sin rival, instalado en la plaza del Pilar.

Entrada UN real.

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La obra «Jeorgina», y el monólogo, «Un drama en cinco minutos».

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

Teatro de Novedades

EXPOSICION ZOOLOGA

Gran rebaja de precios; grandes funciones de perros y monos sábios todas las noches, a las ocho y media. PRECIOS.—Silla de preferencia, con entrada, 3 reales; Silla de segunda clase, con id., 2 id. Entrada general, UN real.

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5.

1012

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
CLORURO, SODICA, BICARBONATA, ARSENICAL
(38 mg. de Arsénico de sosa por litro).
UNA A TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
Puy-de-Dôme, (Francia)
Regenera los niños débiles y las personas debilitadas.
Afecciones de las vías respiratorias: Bronquitis, Emfisema, Fiebre intermitente, etc.
Linfatismo. — Enfermedades de la piel.

Zaragoza, Rios hermanos.—Pedidos a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, París. 1014

Se venden unas puertas vidrieras para puerta de establecimiento; tratarán calle Cuatro de Agosto, número 22, correduría de fincas. 625 3s

Independencia 24 principal izquierda, se venden varias obras con buenos grabados e impresión, y encuadernaciones de lujo, y algunas ropas; horas todo el día. 624 3s

CAJA DE PRESTAMOS

Romero, número 1, (esquina al Coso). Hay de venta un gran surtido de capas nuevas y usadas y remontares oro, plata y niquel, procedente de empeño a precios muy arreglados; en el mismo se hacen operaciones en préstamo a intereses convencionales. 607 2s

Bodega de San Félix, antigua del Correo viejo; se ha principiado la venta del tan acreditado vino superior sin mezcla, a 14 reales cántaro. 604 3p 30-204

SEÑORITA Doña Clara Vallier y Poule ha fallecido

Su desconsolado padre D. José, hermanas, tíos, primos y demás parientes, suplican a todos sus amigos y relacionados, se sirvan asistir al entierro que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el jueves 11 de los corrientes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, por cuyo obsequio les quedarán reconocidos. El duelo se despedirá en el templo. 636 1d 632

Todas las misas que en la mañana del jueves 11 del actual, se celebren en el altar del Santo Cristo de la iglesia parroquial de San Gil Abad, así como el aniversario que tendrá lugar el viernes 12 a las diez y media de su mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. Guillermo Llanas y Romeu

que falleció el 12 de Noviembre de 1882.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos la asistencia y oraciones, por lo que quedarán reconocidos. 637 1p 234

Almanaque de LA ILUSTRACION para 1887.

LIBRERIA DE JULIAN SANZ

CALLE ALFONSO I, NUMERO 20,

Precio 2 pesetas.

639 4s

DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885.

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño a personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pidanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza. 592 27p 20-360

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su exilo.

De venta en la farmacia de Rios hermanos, Coso, número 33. 489 4 20-506

REDENCION DE CENSOS

Próximo a finar el plazo con el beneficio que concede el Real decreto de 5 de junio último, dispensando las pensiones atrasadas, se avisa a todos los censatarios que tengan pendiente de luición a favor del Estado. Se encarga de las reclamaciones, gestiones de aprobación y pago de los mismos D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19, principal. 1019 da

En la lechería junto a la fonda del Universo, se vende de requesón fresco, manteca, patatas francesas y trigo catalán para simiento. 606 2s

A los propietarios y albaniles.—Venta de seis pares de ventanas de balcon nuevas, que se darán muy baratas, tomando los seis pares y también puertas empaneladas; Democracia, 24, taller. 592 1s

Esparto fino rastailado para alfombrar y esterar, se vende a dos reales saco, Verónica, 24, piso tercero. 464 1p 30-126

Se vende un tronco de caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, informarán. 596 cy

Calle del Heroísmo, número 3, se vende vino seco de cosechero a 13 reales cántaro. 611 1p 20-105

En la calle de la Audiencia, núm. 14, principal, se vende un piano en buen uso. 609 1s

Enseñanza de corte, con toda perfección y p. ontitud se venden patrones a la medida, se corta y prepara toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines, se hacen y reforman sombreros para señoras y niñas; Manifestación, 91, entresuelo. 510 2p 20-436

Botas Suizas

Surtido completo para caballero, señora y niños, a precios baratísimos; por docenas descuento importante; viuda de Balugera; calle D. Jaime I, núm. 21. 540 1s

Para alfombrar y esterar nada es mejor que el mulido de esparto que se vende a dos reales talega, en la esterería de la plaza del Pilar, número 26. 525 7d 20-250

En la calle de San Pablo, 14, se vende carne de membrillo en caja hecha en pasta a 8 reales kilo por cuenta del arriero. 586 5p 20-204

Se extraen pozos negros a seis duros pozo; San Lorenzo, 3, tienda darán razón. 35 3p 20-126

Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal. 555 d

Arriendos

Se dará en arriendo toda una casa de buenas condiciones, a un cabecero que pague tanta adelantada o preste fianza; Independencia, 4, segundo derecha, darán razón. 614 2p 30-164

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Requirir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Evítase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.
1054

JARABE PECTORAL BALSAMICO FACI
Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Así, es eficazísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronquera, Catarros etc.—2 pesetas frasco.
Farmacia de Faci, D. Jaime I, 1, Zaragoza, y en la de Armisen, plaza del Pueblo, número 5.

Pignatelli, 82, tercera habitación sin entresuelo, una señora sola, cederá a otra, ó lo más con una hija; parte de su habitación y se venden canarios. 620 2s

Se arrienda un espacioso local propio para almacén, cochera, etc., en la calle de Alonso V, números 46 y 48; y se vende una berlina, un estantería y una bomba para trasegar vinos; informarán en la misma calle número 17. 615 2s

Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería de la misma casa informarán. 600 1s

Se arrienda una torre en el término de Miraflores adula del jueves, demarcada con el número 128 duplicado; en la calle de la Reconquista, número 14, piso principal darán razón. 599 2s

Desde Natividad en adelante, se arrienda una cuarta habitación interior, en la casa número 38, calle de Cerdán, los porteros, la enseñarán y dirán del sujeto para tratar del arriendo. 602 2s

Cerdán, 10, se arrienda desde Natividad, un piso segundo, Agua, 10, un principal y buhardilla; y Arm s, 53, una segunda y buhardilla; los porteros las enseñarán; y tratarán; Alfonso I, 38, entresuelo. 617 3s

Calle de la Tripería, número 19, se arrienda desde el día ó para la tanda, una bonita habitación para poca familia con sol todo el invierno; Principal informarán. 621 3s

Se arrienda desde el día dos tiendas, cada una con habitación contigua, en las casas nuevamente construidas frente a la puerta del Portillo; en los Porches del Paseo, número 8 entresuelo, darán razón. 631 3s

En la casa calle de Canfranc, número 6, se arriendan los almacenes, buena cochera y varias habitaciones; la portera enseñará. 612 2s

Desde Natividad en adelante, se arrienda un tercer piso, capaz y otro interior más pequeño; calle de Pignatelli, número 24; en el principal de dicha casa, darán razón. 582 2s

Calle de Antonio Perez, número 17, se arrienda desde el día ó para la tanda, una bonita habitación con sol todo el invierno; principal informarán. 586 2s

En la calle de Lanuza, (antes Boloneros) número 5, se arrienda desde el día la habitación primera y desde Natividad, la tercera y cuarta de la misma casa; en construcción moderna, empapeladas y puertas vidrieras en las alcobas; la portera las enseñará. 530 2s

Se arrienda una tienda y el cuarto piso de la casa calle de las Danzas, número 13 y 15; Cerdán, número 32, informarán. 579 1s

Se arrienda desde Natividad, la habitación segunda de la calle de Cerdán, número 10 y desde el día, una buhardilla de la casa número 53, de la calle de las Armas; informarán Alfonso, 33, entresuelo. 541 1s

Calle Hospitalito, 4, junto a la plaza de la Magdalena, se arrienda una bonita habitación, con grande corredor al sol de Mediodía, en la principal tratarán. 574 1s

En la calle de D. Juan de Aragón, número 14, se arrienda desde el día de Natividad en adelante, una espaciosa cochera con dos cuartos, pajares y demás locales de la misma; en el principal de la misma casa, se tratará y se enseñará. 580 1p 30-353

Calle de Cedro, número 6, junto a la plaza de Santa Marta, se arrienda la habitación principal; en el piso segundo de la misma casa darán razón. 590 1s

En la calle de la Manifestación, 46 junto al comercio de Monforte, se arrienda una espaciosa tienda de construcción reciente; con habitación ó sin ella; Prudencio, número 38, tratarán. 552 1s

Calle Palomar, número 18, se arrienda un entresuelo, y Mayor, 80, una tercera habitación y un segundo interior; la portera de esta última, dará razón. 547 1s

Junto a la calle de Alfonso, Contamina, 27, hay un hermoso local para almacén y habitación y una bonita habitación principal; la portera dará razón. 548 1p 20-126

Desde Natividad se arrienda la tercera habitación, Coso, número 10, frente a la Audiencia, y desde el día una torre próxima a esta capital; tratarán en el entresuelo de dicha casa. 632 2s

Se arriendan tres habitaciones de la casa calle de Roda, números 29, 31, 33; en la misma se dará razón. 623 3p 20-250

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20-250

Se arriendan habitaciones, en la calle del Azogue, número 104, el portero las enseñará. 585 2s

Sirvientes

Un joven estudiante, desea colocarse para servir a señores ó cosa análoga, dejándole libres las horas de clase; informarán Coso, 125, barbería, junto al Almudi. 603 1s

Costurera y aprendiz para chalequera, se necesitan; Urreas, 17, piso segundo. 594 2s

Se necesita un matrimonio para una portería y será preferido el portero que sea zapatero, sastre ó albañil; Independencia, 4, segundo derecha darán razón. 613 2p 30-164

Armas, 27, piso tercero, hay una para hacer mandados, abonarán. 633 2p 20-105

Una pobre viuda de un practicante desea hallar colocación en alguna casa, para hacer mandados ó para lo que se ofrezca; Gaviñ, número 17, piso segundo, darán razón. 644 3s

Cocinera.—Una que vive calle de Escuelas Pías, 25, primero. 591 2p 20-163

En la sastrería de Sampério, Alfonso I, número 7, se necesita un buen jornalero para todo el año. 511 1s

Se necesita una cocinera que sepa bien su obligación y tenga persona que responda, se dará buen salario; darán razón Coso, 97, tercero derecha de doce a dos de la tarde. 573 1s

Un joven de 30 años, práctico en contabilidad mercantil y partida doble, desea ocupación en alguna oficina, casa particular u otro cargo análogo; en la administración de este periódico darán razón. 577 1s

Manifestación, 66, se necesita portero que tenga quien abone su conducta. 544 1s

En la calle del Sepulcro, número 28, hay un dependiente oficio molinero, que desea colocarse en Zaragoza ó fuera. 581 1p 20-126

Calle del Cedro, número 6, se arrienda una espaciosa tienda con almacenes y habitación principal; en el piso segundo de la misma casa, darán razón. 514 1s

Nodrizas

Calle del Pez, 5, hay una de 27 años y 5 meses, casada criará en Torres de Berrellen; abonarán. 571 2p 30-124

Un ama, 27 años, once días de leche; Escuelas Pías, 9. 566 2p 20-169

En la estación de Zuera, hay una de 28 años de edad y 4 días de leche; criará en su casa ó informarán, plaza de San Bruno, número 4, tercero, 567 1p 30-125

JULIANA francesa
de la nueva cosecha

HARINAS de legumbres PARA PURÉS

PERLAS DEL JAPÓN

LA MADRILEÑA
San Felipe, 13.

1001

SEVERINAS
Exquisitas rosquillas SE HAN RECIBIDO YA. Ultramarinos.
D. Jaime, 2 y 4.
1357

TIPO-LITOGRAFIA
Artículos de escritorio.
A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.
Primera casa en Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD
1003 ca 20-504

Posada de San Pablo, se vende carne de membrillo, superior de la acreditada fábrica de Rafael Muñoz, Genil, en caja de cinco kilos para realizar en breve tiempo, se vende a ocho reales kilo. 629 2p 30-504